

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE COMPAÑÍA DE COMERCIO  
AGROINDUSTRIAL COEXEC. CIA. LTDA.**

En la ciudad de QUITO, Republica del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año 2013, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Guayaquil N11-138 y Caldas se reúnen:

Señores accionistas:

SOCIO	PARTICIPACIÓN	CAPITAL
Víctor Washington Cárdenas Lima	95 %	760
Jaime Eduardo Camacho Swoboda	5%	40
TOTAL	100 %	800 usd

Que conforman el total del capital pagado se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente Sr. Víctor Cárdenas y Sra. \_\_\_\_\_, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Entrega de Estados Financieros e Informes del ejercicio fiscal 2012

Los accionistas de la compañía resuelven:

**PRIMERO.-** Constatación de Quórum.-

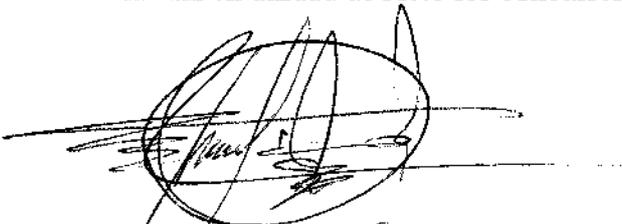
El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA

**SEGUNDO.-**Toma la palabra el Sr. Víctor Cárdenas, en su calidad de Gerente General y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar y poner en consideración:

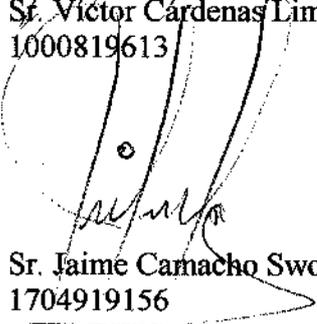
- Se entrega a los Accionistas los Estados Financieros del año 2012, para su respectiva aprobación.
- Se entrega a los Accionistas los Informes de Gerencia y Comisario, para su lectura.

- Todos los accionistas resuelven estar de acuerdo con los Estados Financieros y los Informes.

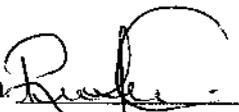
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sr. Víctor Cárdenas Lima  
1000819613



Sr. Jaime Camacho Swoboda  
1704919156

Sra.   
109810123